

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 31 treinta y un días de octubre del año 2012 dos mil doce, reunidos en el mezanine 1, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Jesús Enrique Ramos Flores, Alejandro Raúl Elizondo Gómez y Mario Alberto Salazar Madera, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

1. Registro de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión de instalación, celebrada el día 10 diez de octubre del año en curso;
3. Informe del Secretario Técnico, relativo a los asuntos pendientes de estudio y dictaminación;
4. Presentación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de turno 306/12, suscrita por la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, que tiene por objeto la promoción del autoempleo y combate al desempleo;
5. Presentación de la información que será solicitada a las Dependencias inherentes a los asuntos de la Comisión.
6. Presentación de los indicadores de avance de los trabajos de la comisión;
7. Asuntos varios.



El orden del día se desarrolló en la forma siguiente:

Se paso lista de asistencia, constatando la presencia de los regidores mencionados en el proemio de la presente.

En acato a lo establecido en el artículo 41 del propio Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos del día en que se actúa, el Presidente de la Comisión Edilicia declaró la existencia de quórum legal, por estar presentes los cinco integrantes de ésta y válidos los acuerdos que en ella se tomasen.

Acto continuo, el propio Presidente de la Comisión Edilicia propuso el orden del día para regir la sesión, siendo aprobado éste por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Presidente de la Comisión Edilicia puso a consideración de los integrantes de la misma la dispensa para no dar lectura al acta de la anterior sesión y la aprobación de ésta; aprobándose por unanimidad de votos tanto la dispensa de su lectura, como el contenido del acta.

Acto seguido el Presidente de la Comisión Edilicia solicita dispensa de la lectura de la relación de los turnos pendientes de dictaminación ya que se entregó previamente por oficio, aprobándose por unanimidad de votos. El Secretario Técnico de la Comisión se comprometió en la medida de lo posible dictaminar los asuntos pendientes.

Acto seguido, el propio Presidente de la Comisión Edilicia puso a consideración de los asistentes el dictamen de la iniciativa con número de turno 306/12, que propone rechazarla, a los que el Regidor Raúl Alejandro Elizondo comentó que en el caso de la solicitud electrónica, existe pero no funciona adecuadamente, por lo que propuso que se reactive. El Secretario Técnico, propuso que se haga una iniciativa al respecto, debiéndose comunicar al ciudadano. La Regidora María Luisa Urrea propuso el desarrollo de los jóvenes como una herramienta para la Comisión a fin de impulsar la economía y que se facilite a los jóvenes empresarios el desarrollo de sus negocios. El Regidor Mario Salazar comentó que en el desarrollo a emprendedores hay programas de apoyo para impulsar negocios, que sería importante ver cuánto presupuesto se ha autorizado e



invertido de forma anual, así como actualizar esa información, indagar por qué motivo no se ejerció, preguntar a la Comisión de Hacienda si es posible autorizar una nueva partida, igual o nueva partida, ya que puede ser motivo de que se tenga poca promoción en el Municipio; aprobándose el dictamen que rechaza la iniciativa y quedando pendiente reestructurar la propuesta para su viabilidad.

Continuando con la sesión el Presidente de la Comisión cede la palabra al Secretario Técnico, para que presente los indicadores propuestos para medir el desempeño de las actividades realizadas por la misma. Exponiendo lo siguientes indicadores.

- Participación intersectorial
 - Sesiones del Consejo de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo de Guadalajara

- Administración y procesos de dictaminación
 - Asuntos Turnados y Dictaminados.
 - Iniciativas Presentadas

- Evaluación del Entorno
 - Investigaciones de indicadores bimestral económicos y turísticos

- Relaciones Internacionales
 - Hermanamientos Existentes
 - Hermanamientos pendientes
 - Beneficios Tangibles generados
 - Propuestas de Hermanamientos

- Evaluación de Dependencias
 - Información recabada
 - Análisis de información

No habiendo asuntos varios que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando para constancia y demás efectos legales, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



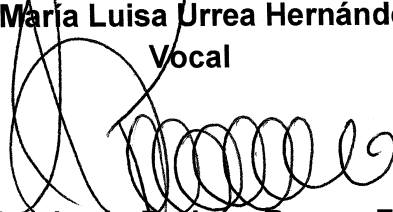
**Comisión Edilicia de Promoción del
Desarrollo Económico y del Turismo**



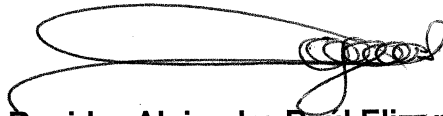
**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente**



**Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Vocal**



**Regidor Jesús Enrique Ramos Flores
Vocal**



**Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal**



**Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal**

Esta hoja de firmas forma parte integrante del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 31 treinta y un días de octubre del 2012 dos mil doce, la cual está compuesta por cuatro hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Sesión Ordinaria

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

**Miércoles 31 de Octubre de 2012
9:30 horas**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión de instalación, celebrada el día 10 de octubre del año en curso.

TERCERO. Informe del secretario técnico de la comisión de los asuntos pendientes de estudio y dictaminación.

CUARTO. Presentación del Dictamen correspondiente a la iniciativa con número de Turno 306/12. Iniciativa de la entonces Regidora Norma Angélica Aguirre Varela "Que tiene por objeto la promoción del autoempleo y combate al desempleo". Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

QUINTO. Presentación de la información que será solicitada a las dependencias inherentes a los asuntos de la comisión.

SEXTO. Presentación de los indicadores de avance de los trabajos de la comisión.

SEPTIMO.

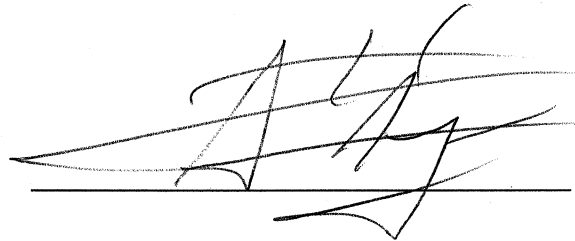
Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

31 de octubre de 2012.

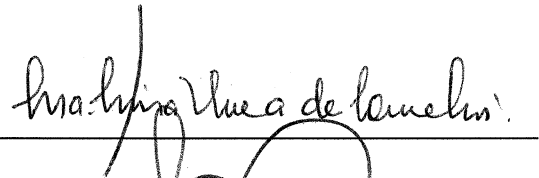
Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

**Regidor Juan Carlos
Anguiano Orozco**

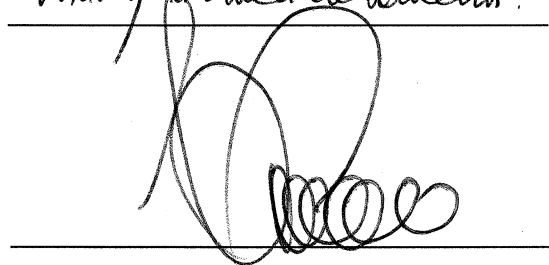


**Regidora María Luisa Urrea
Hernández Dávila:**

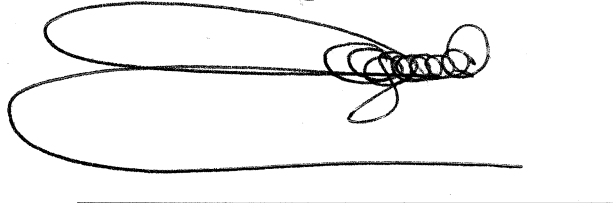
María Luisa Urrea de Hernández



**Regidor Jesús Enrique Ramos
Flores:**



**Regidor Alejandro Raúl
Elizondo Gómez:**



**Regidor Mario Alberto Salazar
Madera:**

